



SAC-00412-2020

San José, 19 de Mayo del 2020

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Carmen Lidia González/INS

Referencia: ACUERDO 9586-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Contrato Directo 2020CD-000088-0001000001 "“Servicios publicidad, promoción ventas, mercadeo directo, divulgación, avisos institucionales, relaciones públicas, comunicación integrada e investigación de mercados SINART”".

Estimados Máster Administración Negocios y Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9586, artículo II del 27 de abril del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Proveduría, PROV-01646-2020 del 24 de abril del 2020, que contiene la solicitud de aprobación para la emisión del acto final del Contrato Directo 2020CD-000088-0001000001 "Servicios publicidad, promoción ventas, mercadeo directo, divulgación, avisos institucionales, relaciones públicas, comunicación integrada e investigación de mercados SINART”".

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante oficio DM-00563-2020 del 04 de marzo del 2020, la Unidad de Mercadeo Operativo de la Dirección de Mercadeo, solicitó la gestión para la contratación de “Servicios publicidad, promoción ventas, mercadeo directo, divulgación, avisos institucionales, relaciones públicas, comunicación integrada e investigación de mercados”, con el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART);

Segundo: Que dicha solicitud de contratación contiene la respectiva finalidad pública, justificación de la necesidad y las especificaciones técnicas del cartel, así como el análisis de las ofertas desde el punto de vista formal, técnico y de razonabilidad de precios, lo cual ha sido debidamente revisado por la Administración en apego a la normativa aplicable en esta materia y que resulta de recibo para este Cuerpo Colegiado;

Tercero: Que para cubrir el costo de la presente adjudicación, se dispone de suficientes recursos, en la partida presupuestaria correspondiente ;

Cuarto: Que acorde con lo establecido en el artículo N°38, Capítulo II, Título III del Manual de Reglamentos Administrativos, le corresponde adjudicar la presente contratación a esta Junta Directiva, por tratarse además de un contrato por cuantía inestimada;

Quinto: Que es de recibo la moción de la directora Mora Camacho, en el sentido de la importancia de conocer el avance en el proyecto de negociación directa con los medios de comunicación para suplir las necesidades del INS en materia de publicidad y demás actividades conexas, que está llevando a cabo la Administración ,

ACUERDA:

1. Adjudicar el Contrato Directo 2020CD-000088-0001000001: *“Servicios publicidad, promoción ventas, mercadeo directo, divulgación, avisos institucionales, relaciones públicas, comunicación integrada e investigación de*

mercados SINART” , en concordancia con las facultades conferidas por el artículo N°38, Capítulo II, Título III del Manual de Reglamentos Administrativos, Contratos Administrativos del INS (RICA), y con sustento en las consideraciones de orden legal y técnico dictaminadas por el Departamento de Proveduría y la Unidad de Mercadeo Operativo de la Dirección de Mercadeo, según consta en el oficio PROV-01646-2020 del 24 de abril del 2020, de la siguiente manera:

I. ADJUDICACIÓN:

A. Adjudicar la presente licitación de la manera que se detalla :

SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION S.A. Cédula Jurídica 3-101-347117

- Se establece un porcentaje fijo de intermediación de un 12% para todos los servicios detallados; excepto los casos de firma de contrato por uso de espacio, donde se cobrará un 2% y los planes de medios, cuya comisión será la que dará el medio a la agencia de publicidad, cuyo porcentaje es variable.
- Porcentaje de impuesto sobre el valor agregado a aplicarse a los servicios contratados: 13%.
- Porcentaje de Timbre de Colegio de Periodistas a aplicarse en los medios que por su naturaleza estén gravados: 1%.
- Precios según tarifario del 2020 (adjunto como anexo N°4), aprobado por el Concejo Ejecutivo del SINART, en la Sesión No.013-2020 celebrada el 16 de abril de 2020.
- Dicho tarifario se comunicará al Instituto el primer día hábil de cada año y de operar modificaciones al mismo, deberán comunicarse las modificaciones con al menos quince días naturales antes de la entrada en vigencia del mismo. Queda claro que cualquier pedido que se haya realizado con antelación a la modificación del tarifario, se pagará con las tarifas previas a la modificación.
- **Monto adjudicado:** Cuantía Inestimada
- **Plazo de entrega:** Los plazos de entrega de trabajos y servicios serán planteados según necesidad del Instituto y quedarán debidamente documentados en los presupuestos y los expedientes que para tales efectos

llevará la Dirección de Mercadeo, y serán la base para posibles aplicaciones de multas. Considerando situaciones de urgencia e imprevistos de acuerdo con diferentes variables del giro del negocio.

- **Forma de pago:** Según cartel

B. Condiciones formales para el Adjudicatario:

1. Garantía de Cumplimiento:

¢5.000.000,00 este monto deberá ser ajustado al 5% del monto solicitado en cada petición de entrega contra consumo. Dicho 5% permanecerá como garantía hasta la siguiente petición de entrega contra consumo, en cuyo momento se volverá a valorar su ajuste y así sucesivamente. Si el monto resultante de la petición de entrega contra consumo es inferior a ¢5.000.000,00 (Cinco millones de colones exactos), permanecerá ese monto ".

- 2. Forma de pago:** El Instituto Nacional de Seguros realiza la cancelación de bienes y servicios a través del sistema S.I.N.P.E; por ello el Oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta cliente (IBAN 22 caracteres) y el nombre del banco en el que desea sean depositados los pagos por medio de transferencia electrónica, con la sola indicación de esa información se tomará por cierta y válida y el Oferente asumirá la responsabilidad si la información proporcionada resulta incorrecta. En la tramitación del pago regirá lo dispuesto en la Ley N°8204.

Ofertas en moneda extranjera, se cancelarán en colones al tipo de cambio de referencia para la venta del colón con respecto al dólar calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente en la fecha efectiva del pago.

Para efectos de pago únicamente se tramitará las facturas cuyo desglose y monto coincidan con la adjudicación.

Para aquellos servicios afectos a lo regulado en las resoluciones N° DGT-R-48-2016 "Comprobantes Electrónicos" del 07 de octubre del 2016, N° DGT-R-51-2016 "Resolución de Obligatoriedad para el uso de los Comprobantes Electrónicos" del 10 de octubre del 2016 y las modificaciones contenidas en resoluciones DGT-R-25-2017 del 19 de abril del 2017 y DGT-R-13-2017 del 07 de octubre del 2017, únicamente se gestionarán facturas electrónicas, caso contrario se procederá con la devolución de la factura, sin que resulte imputable al Instituto el atraso en el trámite de pago que se genere, producto del incumplimiento de dicha normativa.

- 3. NOTA IMPORTANTE:** De conformidad con lo expuesto en la reforma al artículo N°74 de la Ley N.º 17, Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°131 del 12 de julio 2019, de acreditarse la condición de morosidad en el pago de las

cuotas obrero patronales por parte del adjudicatario durante la etapa de ejecución contractual, los pagos que se encuentren pendientes, serán retenidos directamente a la Caja Costarricense de Seguro Social, siendo que de existir algún remanente a favor del adjudicatario posterior al traslado dicho, se procederá con el giro del remanente a favor del adjudicatario .

En virtud de lo anterior deberá el adjudicatario mantener al día sus obligaciones con la CCSS al día a fin de evitar no solo el traslado de los pagos; sino además la eventual resolución contractual"

- 4. Especies Fiscales:** De conformidad con lo que establece el artículo 272 del Código Fiscal, se requerirá el aporte de las especies fiscales que correspondan, a fin de brindar la formalización contractual y/o pedido u orden de compra respectiva, según corresponda.
- 5. Coordinación del Servicio:** El Adjudicatario deberá coordinar con Adriana Brenes Torres de la Dirección de Mercadeo al teléfono 2287-6000, extensión 2390.
- 6.** Esta contratación, no genera exclusividad al Adjudicatario, por lo que la Administración se reserva el derecho de realizar nuevas contrataciones para el mismo servicio, según sus necesidades.

Los demás términos, condiciones y características técnicas según cartel, oferta recibida el 17 de abril del 2020.

Tarifario 2020

Contrato Directo 2020CD-000088-0001000001

“Servicios publicidad, promoción ventas, mercadeo directo, divulgación, avisos institucionales, relaciones públicas, comunicación integrada e investigación de mercados SINART”

Descripción	Unidad	Tiempo	Medio	Tarifa 2018	IVA 13%	Adaptación de arte 50%
Talento Humano						
Productor General	1	Día		€75 750	€85 598	
Guión Original	1		Radio	€156 000	€176 280	
Guión Original	1		Televisión	€234 000	€264 420	
Investigación-Scouting	1	Día		€75 750	€85 598	
Viáticos	1	Desayuno, Almuerzo, Cena		€4 000	€4 520	
Hospedaje	1	Día		€30 000	€33 900	
Realizador-Director	1	Día		€60 700	€68 591	
Asistente Dirección	1	Día		€45 000	€50 850	
Director de Fotografía	1	Día		€60 700	€68 591	
Iluminador - Gaffer	1	Día		€70 000	€79 100	
Operador - Camarógrafo	1	Día		€36 200	€40 906	
Edición	1	Hora		€57 500	€64 975	
Sonido en Rodaje	1			€45 000	€50 850	
Escenógrafo	1			€100 000	€113 000	
Maquillista	1			€45 000	€50 850	
Técnico Electricista	1			€30 000	€33 900	
Locutor	1			€120 000	€135 600	
Alquiler de Equipo Técnico						
Alquiler Equipo Edición	1	Medio día		€45 000	€50 850	
Alquiler Cámaras-Tripode	1	Medio día		€120 000	€135 600	
Cámara portátil	1	Día		€230 000	€259 900	
Alquiler Kit de Iluminación	1			€120 000	€135 600	
Alquiler Sonido-Microfonía-Mixer	1			€60 000	€67 800	
Alquiler Móvil (Incluye: camarógrafos, sonidista, realizador, soporte técnico)	1	Día		€2 000 000	€2 260 000	
Inserción de LESCO	1		30 seg	€180 000	€203 400	
Diseño Gráfico	1	Día		€45 000	€50 850	
Alquiler Estudio de Audio	1	Hora		€57 000	€64 410	
Alquiler Estudio Grabación (solo estudio)	1	Día		€548 000	€619 240	
Alquiler Estudio Grabación Completo (Incluye: camarógrafos, sonidista, realizador, soporte técnico, iluminación, grabación)	1			€1 150 000	€1 299 500	

Iluminación						
Maleta Lowell DP (4 lámparas de 1000 w)	1				€57 500	€64 975
Fresnel 2 kw	1				€28 750	€32 488
Fresnel 1 kw	1				€15 000	€16 950
Maleta Arriflex HMI (2 Fresnel 650 w, 2 Fresnel 350 w)	1				€57 500	€64 975
Producciones						
Spot 30 segundos	1				€1 750 000	€1 977 500
Micro / Cápsula 3 a 5 minutos	1				€2 500 000	€2 825 000
Reportaje 10 minutos	1				€3 500 000	€3 955 000
Reportaje 20 minutos	1				€5 700 000	€6 441 000
Reportaje 30 minutos	1				€6 840 000	€7 729 200
Documental 20 a 30 minutos	1				€13 600 000	€15 368 000
Creatividad						
Concepto Creativo de Campaña externa a la Cia (Lanzamiento)					€750 000	€847 500
Concepto Creativo de Campaña interna					€500 000	€565 000
Concepto Creativo de Evento (no incluye producción)					€225 000	€254 250
Concepto Creativo de Guión de Radio (no incluye producción)					€156 000	€176 280
Concepto Creativo de Guión de TV (no incluye producción)					€234 000	€264 420
Concepto Creativo de Guión para video interno aprox 5 min (no incluye producción)					€125 000	€141 250
Creatividad Publireportaje					€125 000	€141 250
Creatividad y Diseño de Pantalla de TV (animación 10 seg. 2D)					€125 000	€141 250
Producciones						
Página Completa Prensa	5x10 / 5x9 / 5x8 / 190x 8				€145 750	€164 698
Doble Página Prensa	5x10 / 5x9 / 5x8				€287 500	€324 875
Cuarto de Pagina Prensa	5x3 / 5x4 /				€143 750	€162 438
Cintillo Prensa	5x2				€75 000	€84 750
Página Revista	8.5x11				€138 000	€155 940
Doble Pagina Revista	8.5x11				€276 000	€311 880
Media Pagina Prensa	5x5 / 95x8 / 95x4				€138 000	€155 940
Media Pagina Revista	8.5x 5.5 / 5.5x 8.5				€75 000	€84 750
Prensa y Revista B/N						
Página Completa Prensa	5x10 / 5x9 / 5x8 / 190x 8				€138 000	€155 940
Doble Página Prensa	5x10 / 5x9 / 5x8				€276 000	€311 880
Cuarto de Pagina Prensa	5x3 / 5x4 /				€130 774	€147 775
Cintillo Prensa	5x2				€78 466	€88 667
Página Revista	8.5x11				€120 000	€135 600
Doble Pagina Revista	8.5x11				€240 000	€271 200
Media Pagina Prensa	5x5 / 95x8 / 95x4				€115 000	€129 950
Media Pagina Revista	8.5x 5.5 / 5.5x 8.5				€105 000	€118 650
Impresos						

22x34"	Tiro Pliego			€261 551	€295 553	€130 7
22x34"	Tiro/Retiro Pliego			€298 916	€337 775	€149 4
17x22"	Tiro 1/2 Pliego			€242 869	€274 442	€121 4
17x22"	Tiro/Retiro 1/2 Pliego			€280 234	€316 664	€140 1
17x34"	Tiro 1/2 Pliego			€242 919	€274 498	€121 4
17x34"	Tiro/Retiro 1/2 Pliego			€280 234	€316 664	€140 1
11x17"	Tiro 1/4 Pliego			€186 822	€211 109	€93 41
11x17"	Tiro/Retiro 1/4 Pliego			€224 187	€253 331	€112 0
11x34"	Tiro 1/4 Pliego			€224 187	€253 331	€112 0
11x34"	Tiro/Retiro 1/4 Pliego			€261 550	€295 552	€130 7
8.5x11"	Separacion de Fondos			€230 469	€260 430	€115 2
8.5x11"	Tiro			€112 092	€126 664	€56 04
8.5x11"	Tiro/Retiro			€186 822	€211 109	€93 41
5.5x8.5"	Tiro Boton-Pers.Tarjetas			€56 047	€63 333	€28 02
5.5x8.5"	Tiro			€93 411	€105 555	€46 70
5.5x8.5"	Tiro/Retiro			€112 092	€126 664	€56 04
4,25x5,5"	Tiro			€56 047	€63 333	€28 02
4,25x5,5"	Tiro/Retiro			€93 411	€105 555	€46 70
4,25x2,75"	Tiro			€43 676	€49 354	€21 83
4,25x2,75"	Tiro/Retiro			€60 658	€68 544	€30 32
Adhesivos						
Stickers 1x1 pulg				€28 750	€32 488	€14 37
Stickers 2x2 pulg				€57 500	€64 975	€28 75
Stickers 4,25x5,5 pulg				€83 057	€93 854	€41 52
Stickers 5,5x8,5 pulg				€93 411	€105 555	€46 70
Stickers 8,5x11 pulg				€112 092	€126 664	€56 04
Floor Stickers				€150 000	€169 500	€75 00
Window Sticker hasta 90x180				€175 000	€197 750	€87 50
Gigantografias						
Vallas Tamaño Grande	Más de 50 m2			€287 500	€324 875	€143 7
Vallas Tamaño Regular (gigantografia doble y triptica)	Más de 10 m2			€345 000	€389 850	€172 5
Vallas Tamaño Pequeño (gigantografia sencilla)	Menos de 10 m2			€276 000	€311 880	€138 0
Minivallas	1 x 2 mts			€115 000	€129 950	€57 50
Banner	0,85 x 200 cms			€86 250	€97 463	€43 12
Mupis	121 x 171 cms			€115 000	€129 950	€57 50
Manta	3 x 2 mts			€175 000	€197 750	€87 50
Manta	5 x 2 mts			€185 000	€209 050	€92 50
Impresos gran formato						
Stand Completo				€410 880	€464 294	€205 4
Stand UPS	1,22 X 2,44 mts			€224 187	€253 331	€112 0
Stand UPS	0,61 x 1,22			€112 093	€126 666	€56 04
Back panel	300x 300 cms			€224 187	€253 331	€112 0
Fundas	80x60 cm Tiro/Retiro			€212 280	€239 877	€106 1
Cabeceras de góndola completa				€242 869	€274 442	€121 4

Copete				€207 905	€234 933	€103
Lateral de góndola				€207 905	€234 933	€103
Cintillo				€150 000	€169 500	€75
Rotulaciones						
Cajones (end caps)				€130 775	€147 776	€65
Muebles-Barras-Neveras				€186 822	€211 109	€93
Rotulación completa vehiculo				€287 500	€324 875	€143
Parcial lateral por cada parte				€143 750	€162 438	€71
Parcial frontal o trasero por cada parte				€85 000	€96 050	€42
Rotulo de pared (Backlight)				€74 727	€84 442	€37
Vallas Moviles (3 partes)				€412 875	€466 549	€206
POP						
Volantes Troquelados	8.5x11"			€112 000	€126 560	€56
Tarjetas de presentación	Tiro 2x3.5"			€39 233	€44 333	€19
Tarjetas de presentación	Tiro y retiro 2x3.5"			€65 388	€73 888	€32
Porta retratos				€112 093	€126 666	€56
Carpetas	8.5x11"cerrado			€186 822	€211 109	€93
Centros de Mesa	1 o 2 caras sin troquel			€112 093	€126 665	€56
Centros de Mesa	11x17" con troquel			€168 000	€189 840	€84
Colgantes				€207 905	€234 933	€103
Hablador-Dangler-Cuello-Stopper				€207 905	€234 933	€103
Banderines Tiro/Retiro				€57 000	€64 410	€28
Invitaciones	8.5x11 / 8.5x5.5			€57 000	€64 410	€28
Cabeceras de gondola	Pliego o mas 22x34"			€186 822	€211 109	€93
Sobres sencillos carta				€57 000	€64 410	€28
Sobre complejo carta				€82 176	€92 859	€41
Block de Notas	5.5x8.5 / 4x6			€70 301	€79 441	€35
Splash de Oferta	8.5x11"			€82 176	€92 859	€41
Tarjetas, Botones, Personalizaciones	5.5x8.5 / 4x6			€56 000	€63 280	€28
Menu-Recetarios						
Doble o tríptico	8.5x11"			€224 277	€253 433	€112
Doble o tríptico	11x17" con troquel			€224 500	€253 685	€112
Brochure						
PortaBrochure	8,5x11" Sencillo			€224 277	€253 433	€112
PortaBrochure	8,5x11"Troquelado			€261 551	€295 553	€130
PortaBrochure	11x17			€290 573	€328 348	€145
PortaBrochure	8,5x11"			€235 023	€265 576	€117
Promocionales						
Camisetas Aplicación de diseño o logos				€57 500	€64 975	€28
Delantales Aplicación de diseño o logos				€57 500	€64 975	€28
Gorras / Mouse Pad Aplicación de diseño o logos				€57 500	€64 975	€28
Jarras / Llaveros / Posavasos Aplicación de diseño o logos				€57 500	€64 975	€28
Shoppers						

Sencillo doblado en dos	8.5x11			€224 000	€253 120	€11
Dos a cuatro paginas, doblados en dos por hoja tiro y retiro	8.5x11			€448 000	€506 240	€22
Calendarios						
Calendario bolsillo	9 x 5 cm			€57 500	€64 975	€28
Calendario mesa	14 páginas			€298 931	€337 792	€14
Calendario pared afiche	1 pag tiro 11x17			€186 820	€211 107	€93
Calendario de pared rotativo	14 páginas			€575 000	€649 750	€28
Especiales Web						
1 Pagina Giff estatico	640x480 pixeles			€149 458	€168 887	€74
1 Pagina Giff animado	640x480 pixeles			€224 187	€253 331	€11
1 Pagina Giff HTML	640x480 pixeles			€164 352	€185 718	€82
1 Pagina Interactiva	640x480 pixeles			€261 551	€295 553	€13
1 adaptacion de página				€112 093	€126 666	€56
Banner estático				€149 458	€168 887	€74
Banner animado				€186 822	€211 109	€93
1 Posteo Redes sociales sin animación	1200 x 1200 pixeles			€55 000	62150	27
Empaque y etiquetas						
Empaque nuevo				€575 000	€649 750	€28
Etiqueta Nueva				€112 000	€126 560	€56
Cambios Empaque				€370 492	€418 656	€18
Dummie				€92 048	€104 014	€46
Montajes				€115 980	€131 058	€57
Identidad Corporativa						
Nuevo				€1 012 408	€1 144 021	€50
Rediseño				€575 000	€649 750	€28
Libro de Marca según proyecto desde				€575 000	€649 750	€28
Ilustraciones						
Personajes nuevos	Frente / Lado / Espalda			€432 992	€489 282	€21
Promocionales (6 meses)				€247 424	€279 589	€12
Ilustración sencilla				€120 000	€135 600	€60
Digitales				€224 744	€253 961	€11
Story Boards por cuadro				€57 000	€64 410	€28
B/N				€11 598	€13 106	€5
Color básico				€12 887	€14 562	€6
Color terminado				€14 845	€16 775	€7
Retoque Sencillos	Color, basuras, paths			€38 660	€43 686	€19
Retoque Especiales	Pieles, imágenes, etc			€77 320	€87 372	€38
Montajes	A partir de originales			€115 980	€131 058	€57
Escaneos				€32 217	€36 405	€16
Supervisión trabajos directos del cliente				€64 433	€72 810	€32
Fondos de presentación, 3 slides	Portada / Contenido / Final			€164 352	€185 718	€82
Presentaciones completas				€287 500	€324 875	€14
Fotografías						
Agencia Standard	1 sesión			€119 529	€135 067	€6
Retoque de Fotografía		1 hora		€57 500	€64 975	€3
Fotografía de Stock de Agencia				€57 000	€64 410	€3
OTROS servicios						

- Delegar en la jefatura o subjefatura del Departamento de Proveeduría la aprobación de la secuencia de adjudicación del presente contrato en el sistema SICOP.
- Solicitar a la Administración que presente en la sesión ordinaria del próximo 29 de junio, un informe de avance del proceso que está llevando para lograr un contacto

directo con los medios de comunicación, sin la intermediación de agencias, a fin de satisfacer de mejor manera la necesidad del INS en este campo .

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 19/05/2020 12:01:33

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Gerardo Vargas/INS, Randall Camacho/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS